

De las 77 medidas al Anteproyecto

Historia de un fiasco

En el mes de enero de 1994, el MEC presentaba el documento titulado “Centros Educativos y Calidad de la Enseñanza”, que pretendía ser una propuesta de actuación concretada en 77 medidas, cuya finalidad anunciada era la de mejorar la calidad de nuestro Sistema Educativo, facilitar el funcionamiento de los centros y desarrollar el título IV de la LOGSE.

La presentación de este documento iba acompañada de un llamamiento a la reflexión, al diálogo y al acuerdo de los diferentes sectores que constituyen la comunidad educativa. Tan loable empeño no pasó, a nuestro parecer, de una campaña de imagen, a modo de ejemplo recordaremos que en la “síntesis del debate” publicada por el MEC no aparecen las críticas, aportaciones y propuestas hechas por CC.OO.

En relación a lo anterior, la Federación de Enseñanza de CC.OO. elaboró un documento que llamamos “Debatir sobre calidad más allá de las 77 medidas”, en el que se establecían los requisitos imprescindibles para que existiera un auténtico diálogo, se incorporaba un análisis de las medidas presentadas por el MEC y se aportaban un conjunto de propuestas necesarias para lograr una enseñanza de calidad.

El pasado viernes, 27 de enero, el MEC da a conocer el Anteproyecto de la Ley de Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, en el que se abordan sólo algunas de aquellas medidas, ofrecidas como panacea hace un año, olvidándose de aspectos considerados por el propio MEC, en el documento anterior, como necesarios para la consecución de una mejora de la calidad.

Por lo demás, el Anteproyecto se adereza con un calendario rígido y a todas luces insuficiente que no permite un auténtico diálogo y menos un compromiso de asunción por parte de la comunidad educativa. En esta línea de precipitación, se convoca la Permanente del Consejo Escolar del Estado para que emita un dictamen sobre el mismo. En esta Permanente, CC.OO. pide la retirada del Anteproyecto. También resulta sorprendente que, existiendo un consenso generalizado de que el profesorado es un elemento clave para llevar a cabo cualquier proceso de reforma, no se haya convocado a la Mesa Sectorial para aproximar posiciones y negociar el Anteproyecto presentado.

Acaso la clave de esta actuación esté en el hecho de que el actual Anteproyecto de Ley sobre Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros tiene poco que ver con una Ley de Calidad del Sistema Educativo: no se trata de desarrollar el título IV de la LOGSE, sino lo que se pretende es reformar la LODE en los temas de dirección -en un camino jerarquizador que nada tiene que ver con la profundización en la gestión democrática-, cambiar el acceso a la Inspección en una línea regresiva y plantear una evaluación sin clarificar ni los indicadores que se van a utilizar, ni las consecuencias de la misma; el resto de posibles medidas de calidad simplemente se abandonan.

Por último, no debemos pasar por alto el contraste entre el alto grado de ambigüedad en el que se mueve el Anteproyecto y la precisión regresiva de las medidas que en él se concretan.

Todo parece indicar que lo que interesa desde el MEC es contribuir a engrosar un paquete de medidas legislativas que en la actual situación -inestabilidad política, precariedad gubernamental, sólo salvable por su alianza con CIU- contribuyan a dar crédito e impresión de iniciativas de gobierno de cara a la sociedad, poniendo en peligro lo más progresista de la LODE.

¿No será que se utiliza la muletilla de la calidad como pretexto para llevar a cabo reformas conservadoras?